

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,
EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
Sesión Ordinaria N° 004-2021-UARM-FFECCHH**

En la ciudad de Lima, siendo las once horas del trece de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Augusto Escajadillo Saldías, decano y director de departamento; Dr. Víctor Francisco Casallo Mesías, Jefe de Filosofía; Mg. Alier Ortiz Portocarrero, Jefe de carrera de Educación; Mg. Pablo Miguel Flores Galindo Rivera, jefe de carrera de Psicología, Mg. Ricardo Lenin Falla Carrillo, director de departamento de Humanidades y el Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes.

Se reunieron a tratar la siguiente **AGENDA:**

1. Lectura y aprobación de los acuerdos de la última sesión.
2. Informes del decano
3. Revisión y aprobación de expedientes para la obtención del Título Profesional.
4. Presentación de propuestas por carrera para la implementación del Trabajo de Suficiencia Profesional

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 003-2021 del Consejo de Facultad. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

2. Informes del decano

El decano comunica al Consejo la extensión del bachillerato automático para alumnos que egresaron durante el 2020 y para quienes egresarán en el 2021, ello a raíz del acuerdo adoptado por el Congreso de la República y el Ejecutivo. En segundo lugar, informa que el plazo para la inscripción ante Sunedu del grado de maestro, condición necesaria para poder dictar cursos a nivel universitario, será hasta fines de noviembre del año en curso. Recalca que este dato es importante con miras a la planificación de docentes y cursos del próximo semestre. Finalmente, el decano informa que el Consejo Universitario ha decidido reconocer a los siguientes docentes de la facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas como profesores extraordinarios:

1. Profesor Emérito: Ana María Gispert
2. Profesor Emérito: Hildebrando Pérez
3. Profesor Honorario: Rosario Castro

El reconocimiento a estos docentes se realizará en el mes de junio, durante la Semana UARM.

3. Análisis y aprobación de expedientes para obtener el Título Profesional

El decano da lectura y procede a revisar los expedientes para la obtención del Título Profesional de los siguientes bachilleres:

Ítem	Bachiller	Escuela Profesional
1	Virginia Elizabeth Díaz Romero	Filosofía
2	Yuli Roxana Medina Bedriñana	Educación Primaria Intercultural Bilingüe

4. Presentación de propuestas por carrera para la implementación del Trabajo de Suficiencia Profesional

El decano solicita a los jefes de carrera presentar los balotarios de preguntas y producto académico que se han propuesto para la implementación de la obtención de título profesional a través de la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional. En primer lugar, la jefa de la carrera de Periodismo presenta la propuesta del balotario de preguntas y el informe de experiencia profesional calificada (Anexo 1). A continuación, el jefe de la carrera de Educación realiza la presentación del balotario de preguntas y del Proyecto Profesional (Anexo 2). Luego, hace lo propio el jefe de la carrera de Psicología para el balotario de preguntas y el proyecto profesional de dicha carrera (Anexo 3). Finalmente, el jefe de la carrera de Filosofía presenta la propuesta de balotario de preguntas y el informe de experiencia profesional calificada (Anexo 4).

ACUERDOS:

1. Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la sesión Ordinaria N° 003-2021 del Consejo de Facultad.
2. Se acuerda aprobar y remitir al Consejo Universitario el expediente de los siguientes bachilleres, para optar por el Título Profesional:

Ítem	Egresado	Escuela Profesional
1	Virginia Elizabeth Díaz Romero	Filosofía
2	Yuli Roxana Medina Bedriñana	Educación Primaria Intercultural Bilingüe

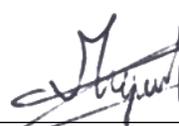
3. Se acuerda por unanimidad aprobar las propuestas por carrera de balotario de preguntas y producto académico para la obtención de título profesional a través de la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (Anexo 1, 2, 3, 4).

Siendo la 1:00 p.m. del mismo día se levantó la sesión, suscribiendo a nombre de los asistentes.

Pueblo Libre, 13 de mayo de 2021



Mg. César Augusto Escobar
Decano



Mg. Pablo Miguel Flores Galindo
Secretario